

*EL DISCERNIMIENTO DE LA PROPIA VOCACIÓN  
EN LOS EJERCICIOS DE SAN IGNACIO DE LOYOLA*

A los sacerdotes que se dedican al fructuoso apostolado  
de la predicación de los Ejercicios Espirituales

### *1. Introducción*

Este artículo apunta a clarificar un punto de gran importancia en la predicación de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio: ¿contienen los Ejercicios espirituales como algo propio, como algo a lo que se ordenan en sí mismos, la elección de la propia vocación, es decir, del estado de vida al cual Dios llama al ejercitante?

Entendemos aquí por Ejercicios espirituales no sólo los llamados Ejercicios “típicos” (de 30 días), sino también los Ejercicios de menos días (5, 8, etc.) que siguen el método de San Ignacio, es decir, que contienen el orden y las predicaciones típicamente ignacianas, sobre todo las de la Segunda semana, predicadas en fidelidad al texto del Libro de los Ejercicios<sup>1</sup>. Cabe recordar que el mismo San Ignacio previó muchas formas de adaptaciones de los Ejercicios, y por lo mismo los Ejercicios “adaptados”, pero predicados en fidelidad al espíritu y a los textos esenciales del santo, tienen también la misma naturaleza y finalidad que los Ejercicios “típicos”.

Nos ha motivado a escribir este artículo el saber que hay buenos sacerdotes que se dedican al meritorio apostolado de la predicación de los Ejercicios, pero como normalmente se trata de tandas “adaptadas”, de pocos días, omiten predicar lo referente a la elección de estado. Piensan que 5 u 8 días son muy pocos para que una persona pueda decidir su propia vocación, y, sin más, omiten referirse a esta elección. Después de mostrar el pensamiento de San Ignacio responderemos esta posición.

Por otra parte los sacerdotes que proponen la elección de estado durante los Ejercicios a veces son criticados por ello como si tendiesen a forzar la elección, sobre todo hacia el estado de vida consagrada. Ciertamente, como en todas las cosas, puede haber defecto por parte del predicador de los Ejercicios. Pero nosotros nos referiremos a lo que objetivamente se deduce del texto del Libro de los Ejercicios. Creemos que esta es la mejor manera de mostrar la mente de San Ignacio y de ayudar a que los directores prediquen los Ejercicios en fidelidad al texto y a la mente del santo.

Nuestra tesis es que si se predicán Ejercicios ignacianos, sean “típicos” o “adaptados”, **se debe presentar a los ejercitantes la elección de estado, pues es algo que forma parte de la esencia y de la finalidad de los Ejercicios de San Ignacio.** Se entiende que nos referimos a tandas de Ejercicios con ejercitantes que no han hecho todavía la elección de un estado de vida inmutable y están en condiciones de hacerlo. En este caso si no se presenta la elección de estado se desvirtúan los mismos Ejercicios y la finalidad propia de las

---

<sup>1</sup> Me refiero principalmente a las meditaciones del Reino [91-98], Dos banderas [136-147], Tres binarios [149-157] y Tres maneras de humildad [165-168]. Son meditaciones que desarrollan y llevan a sus últimas consecuencias las verdades contenidas en el Principio y fundamento [23].

meditaciones típicamente ignacianas, que San Ignacio relaciona de modo explícito con tal elección.

Analizaremos los textos del Libro de los Ejercicios en los que San Ignacio se refiere a la elección del estado de vida. Procederemos mencionando en primer lugar lo que San Ignacio dice en las “Anotaciones” en relación al fin de los Ejercicios y al modo de proceder del ejercitante y del predicador en relación a la elección de estado. Luego haremos lo mismo siguiendo por su orden los textos en mérito de la Segunda semana. Nos serviremos, además, de los autores que consideramos son los mejores comentadores del Libro de los Ejercicios. Finalmente responderemos algunas objeciones.

## 2. *El discernimiento de la vocación y la finalidad de los Ejercicios*

En el inicio de los Ejercicios, en la primera “Anotación”, San Ignacio describe qué son los Ejercicios y cuál es la finalidad de los mismos. Se trata de “todo modo de examinar la conciencia, de meditar, de contemplar, de orar vocal y mental, y de otras espirituales operaciones, según que adelante se dirá” (...) “todo modo de preparar y disponer el ánima, para quitar de sí todas las afecciones desordenadas, y después de quitadas para buscar y hallar la voluntad divina en la disposición de su vida para la salud del ánima, se llaman ejercicios espirituales” [1]<sup>2</sup>. Los autores, y el mismo San Ignacio lo dice de algún modo con ocasión de las dos series de Reglas para discernir espíritus, coinciden en que el “quitar las afecciones desordenadas” conviene más a la Primera semana de los ejercicios; y el “buscar y hallar la voluntad de Dios en la disposición de la vida” conviene más a la Segunda semana, que es cuando se deben hacer las elecciones. El P. Luis de la Palma, comentando la primera adición, sostiene que la finalidad propia de los Ejercicios es no sólo mostrar el inicio del camino (dejar el desorden del pecado, etc.) o los medios para ir bien en él (como la oración, la penitencia, etc.) sino también mostrar *el mismo camino que se ha de seguir*: o la observancia de los mandamientos (obligatorio para todos) o la de los consejos, es decir, la vida consagrada<sup>3</sup>. De aquí que tan insistentemente San Ignacio mencione en los Ejercicios que hay un llamado de Dios (“vocación”) y que este llamado es para una “vida y estado”. Así, por ej., en la Meditación del Reino [95-98] y a lo largo de toda la Segunda semana, como veremos.

En otras tres “Anotaciones” San Ignacio se refiere a la posibilidad que en los Ejercicios el ejercitante discerna la propia vocación. En la anotación 14 previene acerca de la eventualidad de obrar precipitadamente en esta materia [14]<sup>4</sup>. En la anotación 15 advierte al predicador que deje que Dios se comunique directamente con el alma del ejercitante para hacerle saber su voluntad respecto al estado de vida en que lo quiere [15]<sup>5</sup>. En la anotación

---

<sup>2</sup> Citamos entre corchetes, como suele hacerse, el número de párrafo del *Libro de los Ejercicios* para que el lector pueda fácilmente seguirnos.

<sup>3</sup> Cf. *Camino espiritual*, Libro 1, cap. 11, en *Obras del Padre Luis de la Palma* (BAC, Madrid 1967) 453.

<sup>4</sup> Menciona aquí “tomar religión, en la cual se entiende hacer voto de obediencia, pobreza y castidad”.

<sup>5</sup> Dice explícitamente “continencia, virginidad, religión y toda manera de perfección evangélica”. Es importante aclarar que esta adición no indica que el predicador no deba presentar al ejercitante la elección de estado, lo cual sería contradictorio con todas las afirmaciones explícitas en el resto del Libro de los Ejercicios que mencionaremos. Se refiere a que no debe proponer o inclinar indebidamente hacia uno u otro lado, dejando que Dios obre directamente y el ejercitante discerna su adorable voluntad y se mueva a

16 recomienda pedir contra las inclinaciones desordenadas en diversas materias y lo hace en explícita relación con la anotación precedente, que se refiere a la elección de la vocación [16]. Estas indicaciones de San Ignacio suponen que durante los Ejercicios Dios se puede comunicar al alma respecto a la decisión del estado de vida en que lo quiere. El predicador, pues, debe ayudar y guiar al ejercitante a hacer elección de estado y, salvo excepción en atención a la condición de la persona, no debe dejar de predicar acerca de esta materia tan importante y fundamental sin detrimento de los mismos Ejercicios. Incluso porque es necesario para la misma “reforma de vida” en caso que el ejercitante ya haya hecho la elección de estado [189]<sup>6</sup>.

Después de las “Anotaciones” San Ignacio pone lo que se suele llamar el “título” de los Ejercicios, que expresa, en parte, la finalidad de los mismos: “Ejercicios espirituales para vencerse a sí mismo y ordenar su vida sin determinarse por afección que desordenada sea” [21]. Según el P. Calveras entre las cosas de la propia vida que hay que ordenar “entran en primer lugar el estado de vida y las ocupaciones principales que señalan la orientación general de la actividad de la persona, donde la vocación divina lleva a cada uno por su camino”<sup>7</sup>.

Es claro, pues, que entre los fines a los que se ordenan los Ejercicios de San Ignacio está, por lo tanto, el discernir el estado de vida en el que Dios quiere al ejercitante.

### 3. *La elección de estado en la Segunda Semana*

En la “Segunda Semana” de los Ejercicios las referencias a la elección de estado son numerosas.

Se trata de la parte más importante en los Ejercicios porque se crean en el alma las disposiciones de adhesión y seguimiento de la voluntad de Dios necesarias para hacer una buena elección, para elegir según Dios y no según la propia carne o los propios deseos, o gustos, o sensualidad, etc. La materia de las elecciones no es el fin, sino los medios para el fin. El fin (“alabar, hacer reverencia y servir a Dios Nuestro Señor”) se identifica con la llamada a la perfección, a la santidad, y es para todos. La materia propia de las elecciones en

---

seguirla. El predicador debe estar en el medio y no se debe mover según su propio parecer o convicción. Lo contrario, dice San Ignacio en el *Tercer Directorio*, “es meter la hoz en la mies de Dios Nuestro Señor, que a la hora se quiere haber con su ánima a su beneplácito”. Los mismos Ejercicios se ordenan a este fin sin que el predicador deba inclinar hacia un lado. Por eso sigue San Ignacio: “Esta misma forma de se gobernar ha de tener el que da los Ejercicios, solícito que no ponga otra cosa de su casa, salvo el ministerio de darle los Ejercicios, como se han de dar, con mucha caridad y solicitud y oración, encomendándole muy de veras a Dios para que no permita que, por los pecados del que da los Ejercicios, aquella ánima sea engañada”. Esta anotación ayuda además a prevenir que el alma no sea tentada en el futuro por el demonio al tener la certeza que ha sido llamada por Dios y no convencida por industria humana; cf. n. 8ss. Puede verse el texto completo en I. CASANOVAS, *Comentario y explanación de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola*, vol. I (Barcelona 1945) 329-330. Es óptima la explicación de este autor sobre la adición n. 15.

<sup>6</sup> En efecto San Ignacio dice que para los que ya “están constituidos en prelaturo o en matrimonio” mucho aprovecha que el predicador les dé “forma y modo de enmendar y reformar la propia vida y estado de cada uno de ellos”. Para ello es necesario considerar lo que Dios pide en cada uno de estos estados de vida y ordenarse según los propios deberes.

<sup>7</sup> Cf. *Práctica de los Ejercicios de San Ignacio* (Barcelona 1962) 17.

cambio son las cosas buenas que caen bajo nuestro libre albedrío y tienen razón de medio [23]. Se trata de medios que deben elegirse teniendo en cuenta el fin, es decir, la llamada a la perfección, a la santidad<sup>8</sup>. La elección fundamental, y de la que dependen otras muchas elecciones, es la del estado de vida. Esto es muy claro en el pensamiento de San Ignacio y a lo largo del texto del Libro de los Ejercicios<sup>9</sup>. De hecho en el *Directorio autógrafo* afirma claramente que se debe pasar de la primera a la segunda semana cuando el ejercitante está decidido a conocer el **estado de vida en el que Dios lo quiere**<sup>10</sup>.

***En la Meditación del Reino [91 y ss.]:*** San Ignacio hace considerar al ejercitante cómo deben responder al llamado de Jesucristo “los que más se querrán afectar y señalar”, los cuales “harán oblaciones de mayor estima y de mayor momento” (es decir, de mayor perfección o “precio” y de mayor duración o “importancia”<sup>11</sup>; [97-98]). Y en la oración que éstos harán pone que es su deseo “imitaros en pasar todas injurias y todo vituperio y toda **pobreza, así actual** como espiritual, queriéndome vuestra santísima majestad **elegir y recibir en la tal vida y estado**”. Es de notar que la “pobreza actual” voluntaria es algo inherente a la vida religiosa, al estado de vida consagrada, y se identifica con él en estas expresiones de San Ignacio. En efecto, el santo habla de “estado”, que significa en él “estado de vida”, como se deduce cotejando sus textos<sup>12</sup>. Y nos hace pedir a Dios, si es su voluntad, que nos **elija** para esto, es decir, que nos llame. Eso y no otra cosa es la vocación, y San Ignacio hace que el ejercitante **la pida**.

***En las contemplaciones de los misterios de la vida de Cristo:*** Luego comienzan las contemplaciones de la vida de Cristo, a partir de la Encarnación [101 y ss.] y hasta la consideración de Jesús perdido y hallado en el templo [134; 272]. Aquí San Ignacio hace pedir “conocimiento interno del Señor para amarlo más y seguirlo” [104]. Con estas contemplaciones el santo nos presenta a Cristo como modelo. Por eso hay que pedir en los

---

<sup>8</sup> Lo hace notar muy acertadamente el P. I. CASANOVAS en su comentario al “Preámbulo para considerar estados”; cf. *Comentario y explicación...*, vol. II, 43-47. Efectivamente en el Preámbulo, que sirve de introducción a Dos Banderas, Tres Binarios y Tres Maneras de Humildad, San Ignacio dice que tenemos que ver la intención de Cristo Nuestro Señor “para disponernos y *venir en perfección en cualquier estado o vida* que Dios Nuestro Señor nos diere para elegir” [135]. Las cursivas son nuestras.

<sup>9</sup> El Padre G. UBILLOS dice: “El ejercicio de la elección es el momento culminante; todos los ejercicios precedentes van ordenados al ejercicio de la elección [...] La elección es el fruto principal de los ejercicios [...] Los ejercicios que no proponen la elección, no son ejercicios de San Ignacio”; *Los ejercicios de San Ignacio para ocho días* (Bilbao 1934) 390.

<sup>10</sup> Se trata de indicaciones autógrafas del santo para los predicadores de Ejercicios; cf. SAN IGNACIO DE LOYOLA, *Obras Completas* (BAC, Madrid) 312-313.

<sup>11</sup> Entre comillas pongo el significado que atribuye el Padre J. CALVERAS en *Ejercicios y Directorio de San Ignacio de Loyola* (Barcelona 1958) 96.

<sup>12</sup> Cf. J. CALVERAS en *Ejercicios y Directorio de San Ignacio de Loyola* (Barcelona 1958) 97. San Ignacio identifica en esta petición, en relación a la “pobreza actual”, las palabras *vida* y *estado*. En el “Preámbulo para considerar estados”, en cambio, las contrapone dos veces mediante la conjunción “o”: “en cualquier estado *o* vida”. Se puede pensar que en este último caso distingue entre *vida* y *estado*, pues ciertamente él considera que se puede vivir la pobreza actual fuera de la vida consagrada. *Vida* es la conformidad con la vida de Cristo, la cual se llama *estado* solamente “cuando se guarda con obligación de voto, público o privado, alguno de los consejos”; cf. J. CALVERAS, *Práctica de los Ejercicios...*, 213, y sobre todo 258-259. O se puede pensar que los identifica también en el “Preámbulo”, tomándolos como sinónimos, como hace, por ej., en la anotación [15]: “ni a un estado o modo de vivir que a otro”. De todos modos queda claro que *estado* suple por *estado de perfección* dentro de los límites aprobados por la Iglesia, es decir, vida consagrada, y ese es el sentido en la Meditación del Reino; cf. [177].

coloquios “más imitarlo y seguirlo” [109]; [117]; [126]. De este modo, delante de Jesús, se van creando disposiciones para lo que sigue, que es la parte central de los Ejercicios.

***En el Preámbulo para considerar estados [135]:*** San Ignacio interrumpe las contemplaciones de la vida de Nuestro Señor y pone el “Preámbulo para considerar estados”. Dice explícitamente que ya hemos visto el ejemplo de Cristo **para uno y otro estado de vida**: sea el de custodia de los mandamientos (obligatorio para todo cristiano) sea el de perfección evangélica, cuando Jesús se quedó en el templo dejando a sus padres terrenos para servir puramente a su Padre celestial. A partir de aquí, dice San Ignacio, se debe comenzar a indagar y a pedir a Dios (“demandar”) **“en qué vida o estado se quiere servir de nosotros su divina majestad”**. Y para esto propone los ejercicios que siguen, típicamente ignacianos: Dos Banderas [137-147], Tres Binarios [149-157] y Tres maneras de humildad [164-168]. La finalidad de estas meditaciones, que son esenciales en el método ignaciano, es precisamente la manifestada en el “Preámbulo”: indagar y pedir a Dios en qué vida o estado se quiere servir de nosotros. De hecho vuelve a decir, al final del “Preámbulo”, que se trata de disponernos a venir en perfección en **“cualquier estado o vida que Dios Nuestro Señor nos diere para elegir”**. No hay dudas que en esta parte de los ejercicios, la central y más importante, todo está ordenado a las elecciones, y de modo particular, a la elección de estado de quien todavía no la ha hecho.

***En las meditaciones de Dos Banderas y Tres Binarios:*** En la meditación de las Dos Banderas, que apunta a la inteligencia del ejercitante, de nuevo encontramos en el Sermón de Cristo la posibilidad de que Dios nos elija para vivir **la pobreza actual** [146]. Y San Ignacio nos hace pedir esto en los coloquios: “y si su Divina Majestad fuera servido y me quisiera elegir y recibir, no menos en la pobreza actual” [147]. Esta terminología, a la luz del “Preámbulo” precedente [135] se refiere indudablemente a la vocación a un estado de vida que incluya la pobreza actual.

En la meditación de los Tres Binarios, que apunta a la voluntad, nos hace pedir lo mismo que en Dos Banderas [156]. Además pone una “Nota” [157] en la que dice que mucho aprovecha, cuando uno no se siente indiferente “a pobreza actual” pedir contra la carne que el Señor lo elija en ella<sup>13</sup>. Es lo mismo que ha indicado en la anotación [16] en relación, entre otras cosas, a la elección de estado, pues esta anotación está explícitamente relacionada con la precedente, que trata de esta materia [15]<sup>14</sup>. Por lo que se puede deducir que la Nota de Tres Binarios sirve para pedir, entre otras cosas, la gracia de la vocación en quien no se siente inclinado a ella, o en quien siente algún desorden que le impide elegir libremente la voluntad de Dios en relación al estado de vida, a la propia vocación.

***En la meditación de las Tres Maneras de Humildad:*** Luego de otras contemplaciones sobre la vida de Cristo, San Ignacio dice nuevamente que se debe entrar en materia de elecciones [163-164]. Esto vale tanto para la elección de un estado de vida como para la reforma de la propia vida. Y para mejorar las disposiciones del ejercitante propone la

---

<sup>13</sup> J. CALVERAS relaciona esto explícitamente con la elección de estado de vida; cf. *Práctica de los Ejercicios...*, 284-285.

<sup>14</sup> La anotación 16 trata además de otras elecciones, porque apunta a crear las disposiciones para que Dios se comunique más ciertamente al ejercitante. Pero está también relacionada explícitamente con la anterior, que trata *sólo* de la elección de estado.

consideración de las Tres Maneras de Humildad [163-168]. La tercera manera de humildad consiste, entre otras cosas, en querer imitar a Cristo en pasar pobreza con Él. Y dice que hay que hacer los mismos coloquios que en Dos Banderas y Tres Binarios pidiendo *ser elegido* en esta tercera manera de humildad [168]. Ciertamente que la pobreza actual por amor a Cristo puede vivirse fuera del estado de vida consagrada. Pero a la luz de la petición de la Meditación del Reino [98] y de la finalidad propia de las meditaciones de Dos Banderas y Tres Binarios [135], cuyos coloquios deben repetirse, se incluye aquí la petición del estado de vida consagrada, supeditado, obviamente, a que esa sea la voluntad de Dios.

Para que no queden dudas sobre esto recordemos que la finalidad de la meditación de las Tres maneras de humildad es afeccionarse más a la doctrina de Cristo *antes de entrar en elecciones*. Pues bien, San Ignacio escribió en el *Directorio autógrafo* que precisamente en este momento previo a decisiones tan importantes el director “le disponga (al ejercitante) a estar en todo resignado a consejos (es decir, votos religiosos) o a preceptos” (es decir, guarda de los mandamientos, que es obligatorio para todos). Y dice: “Para estar más dispuesto a mayor gloria divina y a su mayor perfección, **le disponga a desear más los consejos que los preceptos**, si Dios fuese más dello servido”<sup>15</sup>. La elección de estado es, pues, de primordial importancia en la mente de San Ignacio, y es un fruto propio de los Ejercicios, sobre todo de la Segunda Semana<sup>16</sup>.

**En el Preámbulo para hacer elección [169]:** Inmediatamente después San Ignacio pone este “Preámbulo” a fin que el ejercitante se disponga aún más a buscar primero el fin y luego los medios conducentes al fin, moviéndose sólo por lo que sea mayor servicio y alabanza de Dios y mejor para su alma. Siguen las consideraciones sobre **la materia de las elecciones** [170-174]. Aquí menciona explícitamente las cosas que caen bajo elección inmutable, como son sacerdocio y matrimonio, y las cosas que caen bajo elección mutable. Me interesa recalcar que nuevamente y de manera explícita habla de elección de **un estado de vida inmutable** (sacerdocio o matrimonio) durante los Ejercicios<sup>17</sup>.

**En los “tres tiempos” para hacer sana y buena elección:** En relación a las disposiciones del alma coloca inmediatamente los “Tres tiempos” para hacer sana y buena elección. Estos “tiempos” significan estados del alma en relación a las mociones de los distintos espíritus que pueden moverla, sobre todo en relación a Dios, pues se trata de la elección de su adorable voluntad. Son situaciones espirituales que no dependen de un tiempo cronológico (meses, semanas, días, horas, etc.), sino que se trata de disposiciones del alma a propósito de hacer una buena y sana elección<sup>18</sup>. Así:

---

<sup>15</sup> Dice incluso mucho más: para ayudar al ejercitante en el discernimiento de la vocación el director lo debe “disponer” y “hacer capaz” de entender “que son menester mayores señales de Dios para los preceptos que para los consejos, pues Cristo N. S. aconseja a los consejos y pone dificultad en el poseer haciendas, lo que se puede con los preceptos”; cf. *Obras completas* (BAC, Madrid 1997) 312; paréntesis y remarcados nuestros.

<sup>16</sup> Cf. I. IPARRAGUIRRE, “Elección”, en *Vocabulario de los Ejercicios Espirituales* (Roma 1972); G. C. FEDERICI, *Cammino ignaziano. Gli “Esercizi Spirituali” di sant’Ignazio di Loyola* (Padova 2005) 166-174.

<sup>17</sup> Numerosos textos al respecto del mismo San Ignacio y de otros santos y autores en D. LÓPEZ TEJADA, *Los Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola. Comentario y textos afines* (Madrid 1998) 562-574.

<sup>18</sup> Cf. I. CASANOVAS, *Comentario y explicación...*, vol. II, 88-89.92.

1. El primer tiempo [175] se trata de una gracia de parte de Dios por la cual el alma no puede dudar qué es lo que Dios le pide. Y pone como ejemplos la vocación de San Pablo y la de San Mateo (ambos fueron sacerdotes). Es decir, hay veces que Dios llama de este modo clarísimo, sin dudas.

2. En el segundo tiempo [176] el alma discierne por experiencia de consolación y desolación, es decir, según las varias agitaciones de los espíritus bueno y malo. Se trata de un trabajo espiritual por el cual el alma conoce la voluntad de Dios según estos movimientos, y según las reglas que el mismo San Ignacio da sobre discreción de espíritus, enseñando cómo obra uno u otro según el alma esté consolada o desolada [313-336]. Es de notar que San Ignacio da dos grupos de reglas, según el estado del alma, es decir, según que el alma se halle en un momento de mayor purgación o de mayor iluminación (en este último caso es cuando puede ser tentada bajo especie de bien), y da, además, instrucciones para el predicador al respecto [8-10].

3. El tercer tiempo es “tranquilo” [177 y ss.], es decir, cuando el alma usa sus potencias más libremente, no siendo agitada por varios espíritus. Aquí pone S. Ignacio explícitamente de nuevo que entre las materias para elegir está **un estado de vida** dentro de los aprobados por la Iglesia. Y pone además dos modos para hacer buena elección en este “tiempo tranquilo”. Uno de ellos es el hacer “pro y contras”.

Pues bien, de nuevo en el *Directorio autógrafo* San Ignacio pone claramente que estos tiempos ayudan a conocer la propia “vocación”. No sólo esto, sino que afirma que “se debe insistir” por ellos hasta descubrirla (sic!). El texto es tan explícito que lo transcribimos íntegramente: “Primeramente se debe insistir en que entre en las elecciones, el que las ha de hacer, con entera resignación de su voluntad; y, si es posible, que llegue al tercer grado de humildad, **en que de su parte esté más inclinado, si fuese igual servicio de Dios, a lo que es más conforme a los consejos y ejemplo de Cristo Nuestro Señor**” [...] “Entre los tres modos de hacer elección, si en el primero Dios no moviese, débese insistir en el segundo, **de conocer su vocación** con experiencia de consolaciones y desolaciones” [...] “Lo que se propone para deliberar (en el tercer tiempo) es: **primero, si consejos o preceptos**; segundo, si consejos, en religión o fuera de ella; tercero, si en ella, en cuál; cuarto, después, cuándo y en qué manera. Si preceptos, en cuál estado o modo de vivir, y va discurriendo”<sup>19</sup>.

No quedan dudas pues que para San Ignacio la elección del estado de vida es la fundamental y de allí se seguirán otras elecciones de menor monta. Es claro también que las meditaciones típicamente ignacianas de la Segunda semana apuntan a esta elección radical, al discernimiento de la voluntad de Dios en esta materia. Si esto no se presenta al ejercitante dichas meditaciones no se predicán en fidelidad al texto y a la mente de San Ignacio y se desnaturalizan los mismos Ejercicios.

Para quien ya ha hecho la elección de estado, o está ya constituido en un estado “inmutable”, San Ignacio da indicaciones acerca de cómo enmendarse, ordenando la propia vida según el estado en que ya está constituida [189]. Nos encontramos siempre con el fin

---

<sup>19</sup> Cf. S. IGNACIO, *Obras completas*, 314-315; los remarcados son nuestros. Por “religión” se entiende orden o congregación religiosa. Estas mismas enseñanzas las dio el santo de palabra; cf. *Obras completas*, 316.

de los Ejercicios: vencerse a sí mismo y ordenar la vida sin determinarse por las afecciones desordenadas.

#### 4. *Objeciones*

Puede objetarse que San Ignacio propone que se haga la elección de estado porque está pensando en un mes de Ejercicios, es decir, en un período de tiempo suficientemente largo para que el alma alcance las disposiciones necesarias para una tal elección. Como hemos ya dicho este tipo de objeción lleva a algunos predicadores a no presentar la elección de estado en las tandas de Ejercicios “adaptados”, que son la mayoría de los Ejercicios que se predicán.

La objeción cae por diversas razones. El mismo santo da muchísima libertad para adaptar los Ejercicios sin que por ello dejen de ser Ejercicios, es decir, sin que pierdan su naturaleza y finalidades propias. Así, por ej., da libertad para alargar o abreviar, añadiendo nuevos misterios o quitando los que están propuestos [4;8-11;17-20;162; etc.]. En el *Directorio autógrafo* y en las *Notas sobre ejercicios dadas de palabra* hay varias indicaciones al respecto, sobre todo teniendo en cuenta la disposición y condición de los ejercitantes<sup>20</sup>.

Además hay que tener en cuenta que la acción de Dios no depende de un tiempo o período prolongado, y en el discernimiento de la vocación se trata precisamente de la acción de Dios. Dios no necesita de un “tiempo largo” para manifestarse al alma ni para moverla a tener las disposiciones necesarias para elegir un estado de vida. De hecho San Ignacio pone en el “primer tiempo” dos ejemplos en los cuales podemos presuponer que quienes fueron objeto de la elección divina no tenían las disposiciones necesarias: San Mateo y San Pablo. El primero, exactor de tasas; el segundo perseguidor, y hasta la muerte, de los cristianos (cf. He 26,9-11). El ejercitante, además, puede haber sido preparado por la acción de la gracia desde hace mucho tiempo, o de manera intensa, del modo misterioso que sólo Dios sabe. A veces la resolución de hacer Ejercicios para discernir la propia vocación, de suyo muy meritoria, crea las disposiciones de rectitud de intención necesarias para hacer una buena y sana elección. Asimismo hay que decir que en esta materia se debe evitar a toda costa la tentación de la dilación, pues el demonio mete mucho la mano cuando un alma se decide a servir a Dios<sup>21</sup>.

Finalmente, negar que en Ejercicios “adaptados” se pueda discernir la propia vocación es ir contra la realidad de las cosas. Porque de hecho son incontables quienes por gracia de Dios han descubierto la propia vocación precisamente en este tipo de tandas de Ejercicios y han perseverado en ella<sup>22</sup>.

---

<sup>20</sup> Cf. *Obras completas*, 312-319.

<sup>21</sup> Dice Don Bosco: “quien encuentra excusa una vez para demorar la vocación, casi seguro que nunca la concretará porque siempre encontrará nuevas excusas... Porque el demonio hace cuanto sea posible para que el que tiene vocación difiera su realización, tendiendo... a abandonar la vocación”; S. JUAN BOSCO, *Obras fundamentales* (BAC, Madrid 1974) 645. Por eso son temerarios los sacerdotes que hacen diferir el ingreso en la vida consagrada de quien se siente llamado a ella sólo por el hecho que lo ha discernido en poco tiempo. No se trata de más o menos tiempo, sino de discernir rectamente. Dios llama como quiere y cuando quiere.

En la misma línea de un supuesto discernimiento “a la ligera” se puede también objetar que el alma, enfervorizada por lo que ha meditado en los Ejercicios, puede tomar una decisión imprudente o apresurada. Algunos dicen que el alma no está en su condición “normal”, y por lo mismo, no debe decidir en Ejercicios en materia tan delicada<sup>23</sup>. Pero ya en la anotación 14 San Ignacio ha prevenido al predicador para que esté atento a que el ejercitante “no haga promesa ni voto alguno inconsiderado o precipitado”. La prevención es explícitamente en relación a la elección de la vida religiosa [14]. Se deberá discernir según las Reglas de discernimiento de espíritus de la Segunda semana (¡la semana dedicada a las elecciones!)<sup>24</sup>, distinguiendo si la consolación es con causa o sin ella. Si es con causa, viendo adónde conduce, etc., para discernir de quién procede. Si es sin causa, y por tanto indudablemente de origen divino, el alma debe estar muy atenta a discernir lo que procede de la misma consolación de lo que luego, como en caliente y enfervorizada, forma por propia industria [336].

Respecto al estado del alma para discernir y decidirse a seguir la voluntad de Dios no hay que olvidarse que San Ignacio expone lo relativo a los tres “tiempos” y los dos “modos” para hacer “sana y buena elección”. Por eso no puede decirse absolutamente que él no haya previsto que el alma puede pasar por distintos estados para discernir la voluntad de Dios en esta materia, o que en los Ejercicios el alma no está en su condición “normal”. ¡Todo lo contrario! Normalmente en Ejercicios el alma está mejor dispuesta a hacer una recta elección, habida cuenta del propio estado, del fin último y sobre todo, de lo que Dios le pide y obra en ella. Dios, como dice por boca del Profeta Oseas, habla en la soledad y en el silencio: *yo la llevaré al desierto y le hablaré al corazón* (Os 2,14).

Recomendamos vivamente la lectura del *Contra retrahentes* de Santo Tomás de Aquino, quien responde de modo admirable a este tipo de objeciones<sup>25</sup>. Sobre todo en estos tiempos de nuevos “Jovinianos” y “Vigilancios” que, como en tiempos del Aquinate, pretenden alejar a los hombres de la observancia de los consejos evangélicos<sup>26</sup>. Santo Tomás presenta sus argumentos y los responde ya en el prólogo de esta hermosísima obra. Luego lo hará por extenso en el libro. Sostenían estos que nadie por el ingreso a la vida religiosa debía

---

<sup>22</sup> El secretario de San Ignacio, el P. Polanco, escribía por encargo del santo: “La mayor parte de los buenos sujetos que están hoy en la Compañía se han reducido del siglo a ella por esta vía; de modo que, para quererla aumentar con buenos sujetos, sería esta una óptima vía; y es además utilísima para casados y otras personas seglares o religiosas...”; Cf. *Carta al P. Felipe Leerno (3/II/1554)*, en D. LÓPEZ TEJADA, *Los Ejercicios Espirituales...*, 29.

<sup>23</sup> El principio no deja de ser mundano, porque la condición “normal” sería la de estar inmerso en las preocupaciones del mundo, en el ritmo de la vida cotidiana, en el propio ambiente, etc. Ciertamente que Dios puede llamar cuando quiere y como quiere y por las circunstancias que quiere. Pero es también verdad que a menudo la vida en el mundo impide un recto discernimiento y puede, incluso, ahogar la voz de Dios en el alma, como enseñó Nuestro Señor (cf. Mt 13,7.22). Los Ejercicios, en cambio, tienen por finalidad crear las disposiciones para esta elección y ayudar al ejercitante a vencerse a sí mismo para lo que tenga que elegir.

<sup>24</sup> *Ejercicios Espirituales* [328-336].

<sup>25</sup> SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Contra la pestilencial doctrina de los que apartan a los hombres del ingreso a la religión* (Desclée, Buenos Aires 1946).

<sup>26</sup> Joviniano († 406) equiparaba el matrimonio con la virginidad. Vigilancio igualaba pobreza y riqueza. Ambos vaciaban de contenido los consejos evangélicos para la búsqueda de la perfección. Fueron refutados por SAN JERÓNIMO en sus obras *Adversus Jovinianum* y *Contra Vigilantium* (PL 23, 211-352). Santo Tomás se refiere a sus errores también en *Quaestiones Quodlibetales*, III, q. 5, a. 12 ad 2 y en *De perfectione spiritualis vitae*, cap. 13.

obligarse a la observancia de los consejos sin haberse ejercitado antes en la práctica de los mandamientos. Responde Santo Tomás que “con esto obstruyen el camino de la perfección a los niños, a los pecadores y a los recién convertidos a la fe”. También decían que nadie debe seguir el camino de los consejos sin haber requerido el parecer de muchos. A lo que el Santo Doctor responde: “A nadie que piense rectamente puede pasar inadvertido el grave obstáculo que acarrea esto a quienes desean alcanzar la perfección teniendo en cuenta que los consejos de los hombres carnales, que tan numerosos son, alejan a los hombres de las cosas espirituales con mayor facilidad que para atraerlos”. Y concluye diciendo, siempre en el prólogo: “Este malvado intento tiene un antecedente en la actitud de Faraón, quien reprendiendo a Moisés y a Aarón que querían sacar de Egipto al pueblo de Dios les dijo: *¿Cómo es que vosotros, Moisés y Aarón, distraéis al pueblo de sus tareas?* (Ex 5,4). La *Glosa* de Orígenes comenta: "Hoy también si Moisés y Aarón, es decir, una voz profética y sacerdotal, indujese a un alma al servicio de Dios, a salir del mundo, a renunciar a todo lo que posee, a consagrarse al estudio de la ley y de la palabra de Dios, al punto oiréis decir a los amigos de Faraón, que piensan como él: Ved cómo seducen a los hombres y pervierten a los adolescentes... Estas eran entonces las palabras de Faraón; éstas repiten hoy sus amigos”.

En los Ejercicios de San Ignacio se trata de discernir rectamente, entre otras cosas, cuál es el estado de vida en el que Dios nos quiere. Será, pues, tarea primordial del ejercitante que aún no lo ha hecho discernir el llamado de Dios. Y del director ayudarlo para que haga un buen discernimiento, según los principios que el mismo San Ignacio da. Pero no se puede poner un posible peligro de precipitación o de inconsideración para evitar predicar sobre la elección de estado en los Ejercicios. O argumentar para ello en base a los distintos estados espirituales del alma. San Ignacio ya resolvió, previamente, estas objeciones. Y por ello enseña a discernir la voluntad de Dios según los distintos estados del alma. ¡Es un gran maestro de vida espiritual! A partir de aquí nos presentará cómo será el camino de quien ha decidido cumplir en su vida la voluntad de Dios: el seguimiento de Cristo pasa a través de la cruz, que tenemos que amar e imitar fuertemente (Tercera semana); y concluirá con la participación en su gloria (Cuarta semana)<sup>27</sup>.

## 5. Conclusión

Es necesario también al hablar de esta materia distinguir entre un orden objetivo y un orden subjetivo. O, si se quiere, del fin al que está encaminado una obra (*finis operis*) y de la aplicación de esa obra a un caso particular. Es innegable que los Ejercicios espirituales de San Ignacio contienen la elección de estado como algo que pertenece a su naturaleza, algo que es parte de su mismo fin. Así se desprende de los numerosos textos del santo en mérito. Y si se predicán Ejercicios ignacianos “adaptados” la finalidad debe ser la misma, so pena que dejen de ser Ejercicios ignacianos.

Pero puede darse el caso, y de hecho se da, de alguien que por su particular condición o porque no ha alcanzado las disposiciones debidas, no esté en condiciones de hacer esta elección fundamental para el ordenamiento de toda la vida según Dios. Es el director de los

---

<sup>27</sup> “La tercera semana es la confirmación de la elección; la cuarta semana, su perfeccionamiento y complemento”; G. UBILLOS, *Los ejercicios...*, 389.

Ejercicios quien debe ayudar al ejercitante a discernir, como indica el mismo San Ignacio. Pero se trata de casos particulares, no del fin de la obra.

Si el predicador no quiere desvirtuar el fin al cual se ordenan los Ejercicios que él loablemente está predicando debe incluir en sus predicaciones la elección del estado de vida. No tocar este tema, central en la mente y en los escritos de San Ignacio, es desnaturalizar los mismos Ejercicios, privándolos de una de sus finalidades principales.

Y es dejar de hacer un bien muy grande a las almas.

Rev. P. Gonzalo Ruiz Freites IVE  
Roma, 22 de agosto de 2008  
Fiesta de María Reina del Universo